

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

NB GARANTIZADO EUROPA 70, FI (Código ISIN: ES0158774002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4631

La Gestora del fondo es NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A. (Grupo: NOVO BANCO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial, incrementado, en su caso, por una posible rentabilidad adicional ligada a la evolución del Eurostoxx 50 Price.

Política de inversión: Banco Espíritu Santo, SA, Sucursal en España, garantiza al fondo a vencimiento (5-4-18) el 100% del valor liquidativo (VL) del 14-8-13, incrementado, si es positiva, en el 70% de la variación punto a punto del EuroStoxx 50 Price (no recoge la rentabilidad por dividendos). El valor inicial del índice será el precio de cierre a 15-8-13, y el valor final, el precio de cierre a 26-3-18. (TAE min 0%, de 14-8-13 a 5-4-18).

Hasta el 14-8-13 inclusive se invierte en liquidez y repos de deuda pública española, y se comprará a plazo una cartera de renta fija y una OTC sobre el índice (9,92% aprox). Desde el 6-4-18, inclusive se invertirá además en deuda pública y depósitos, de emisores Zona Euro. En ambos periodos, el vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses y solo se invertirá en activos que preserven y estabilicen el VL.

Durante la garantía se invierte en deuda emitida/avalada por Estados u otros emisores públicos de la Zona Euro, con vencimiento próximo al de la garantía y liquidez, y si es necesario, en renta fija privada (incluyendo depósitos y cédulas hipotecarias pero no titulaciones) en euros, de emisores OCDE. Solo se invierte en renta fija privada que disponga de precios de mercado representativos.

Las emisiones/emisores tendrán, a fecha de compra, rating mínimo igual al del Reino de España, pudiendo invertir hasta un 50% en emisiones de baja calidad (mín BB-).

El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la garantía, el 05-04-18.

Ejemplos ilustrativos:

ESCENARIOS

	Valor Inicial Eurostoxx 50 Price Eur	Valor Final Eurostoxx 50 Price Eur	Variación Eurostoxx 50 Price Eur	70% * Max (0; variación del Eurostoxx 50 Price Eur)	VL a vencimiento	TAE a vencimiento
Desfavorable	2.700,00	1.890,00	-30,00%	0,00%	100,00	0,00%
Moderado	2.700,00	3.240,00	20,00%	14,00%	114,00	2,86%
Favorable	2.700,00	3.780,00	40,00%	28,00%	128,00	5,46%

Valor liquidativo inicial (14-08-13), VLI = 100,00

VL Garantizado a vencimiento (05-04-18) = VLI + VLI * 70% * Max (0; Variación del Eurostoxx 50 Price Eur)

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad del folleto".

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,97%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. Existen periodos en los que no se aplican las comisiones de reembolso, que se pueden consultar en el folleto. Comisión resultados año anterior: No aplica.

Información Práctica

El depositario del fondo es NOVO BANCO, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** NOVO BANCO)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora, www.esgestion.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/07/2013 y está regulado por la CNMV.